



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

MEMORIA DE LABORES 2020

www.isdem.gob.sv

Créditos

Aprobación

Consejo Directivo 2018 - 2021

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- Gerencia General
- Unidades STAFF
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Desarrollo Municipal

Diseño y diagramación

Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad

Contenido

Mensaje del presidente del ISDEM

1. Marco estratégico institucional

2. Consejo Directivo

3. Organigrama institucional

4. Proyección de servicios municipales

4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal

4.1.1. Administración

4.1.2. Finanzas

4.1.3. Planificación

4.1.4. Jurídica

4.1.5. Asesoría y capacitación puntual

4.1.6. Servicios institucionales

4.2. Centro de Formación Municipal

4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM),
Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

4.4. Gestión ambiental institucional

4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal

5. Gestión administrativa institucional

5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral

5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional

5.3. Desarrollo de actividades en el tema género

5.4. Cooperantes y aliados estratégicos

5.5. Transparencia institucional

5.6. Informe de adquisiciones y contrataciones institucional

6. Gestión de servicios financieros a las municipalidades

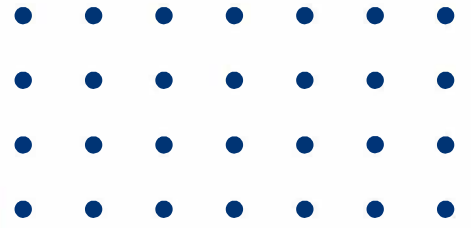
6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

6.2. Especies Municipales

7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El
Salvador (FODES)

8. Gestión financiera institucional

9. Estados financieros institucionales



Mensaje del Presidente del ISDEM

**Ernesto Luis Muyshondt
García Prieto**



Estimados amigos:

El 2020 fue un año difícil y diferente pues la crisis originada por la pandemia por COVID-19 provocó un cambio acelerado en el mundo y nuestro país no fue la excepción; la emergencia hizo que nos adaptáramos a nuevas formas de trabajo y a buscar mecanismos que nos acercaran a nuestras familias y amigos aun estando distantes físicamente.

A pesar de los desafíos que esa realidad significó, el ISDEM aprovechó la oportunidad para reinventarse y materializar el compromiso de fortalecer y modernizar la gestión municipal en El Salvador para contribuir al desarrollo local.

Bajo esa premisa, me es grato presentarles la Memoria de Labores del ISDEM 2020, en la que está plasmado los resultados y avances obtenidos a pesar de los retos que enfrentamos.

Para mantenernos como la entidad de servicio público con credibilidad y experiencia en el ámbito municipal, enfocamos nuestras acciones en diversas vías, empezando por el cuidado de la salud de nuestros colaboradores y usuarios para lo cual implementamos medios flexibles de trabajo y medidas de bioseguridad en nuestras oficinas administrativas y en las sedes de oriente y occidente.

También buscamos mecanismos de apoyo a los gobiernos locales en áreas como la financiera y administrativa para lo cual les ofrecimos créditos, asistencia técnica, acompañamiento y asesoría para aportar a las soluciones de los municipios afectados por la pandemia y por las tormentas tropicales.

Durante 2020 nos esforzamos aún más por cumplir nuestras metas y objetivos y aunque fue un panorama de incertidumbre podemos asegurar que obtuvimos resultados muy satisfactorios, los cuales fueron producto de la dedicación y compromiso de nuestros colaboradores, del trabajo efectuado por mis colegas del Consejo Directivo, del apoyo brindado por nuestros socios estratégicos, a quienes agradezco por ser parte de nuestros triunfos.

Agradezco también a las alcaldesas y alcaldes y demás funcionarios públicos municipales por la confianza que han depositado en el ISDEM y que nos ha permitido acompañarles durante el año 2020.

1. Marco estratégico institucional

Visión

"Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión".

Misión

"Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades de El Salvador".

Valores institucionales

- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Diligencia
- Lealtad a la institución
- Modernización



Objetivo institucional

En el artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM se establece el objetivo institucional:

"El Instituto tendrá como objeto básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones".

Objetivos estratégicos

Objetivo uno

Fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Objetivo dos

Provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan coadyuvar la gestión de los recursos para el desarrollo de los municipios.

Objetivo tres

Modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera diligente a las demandas de los gobiernos locales.



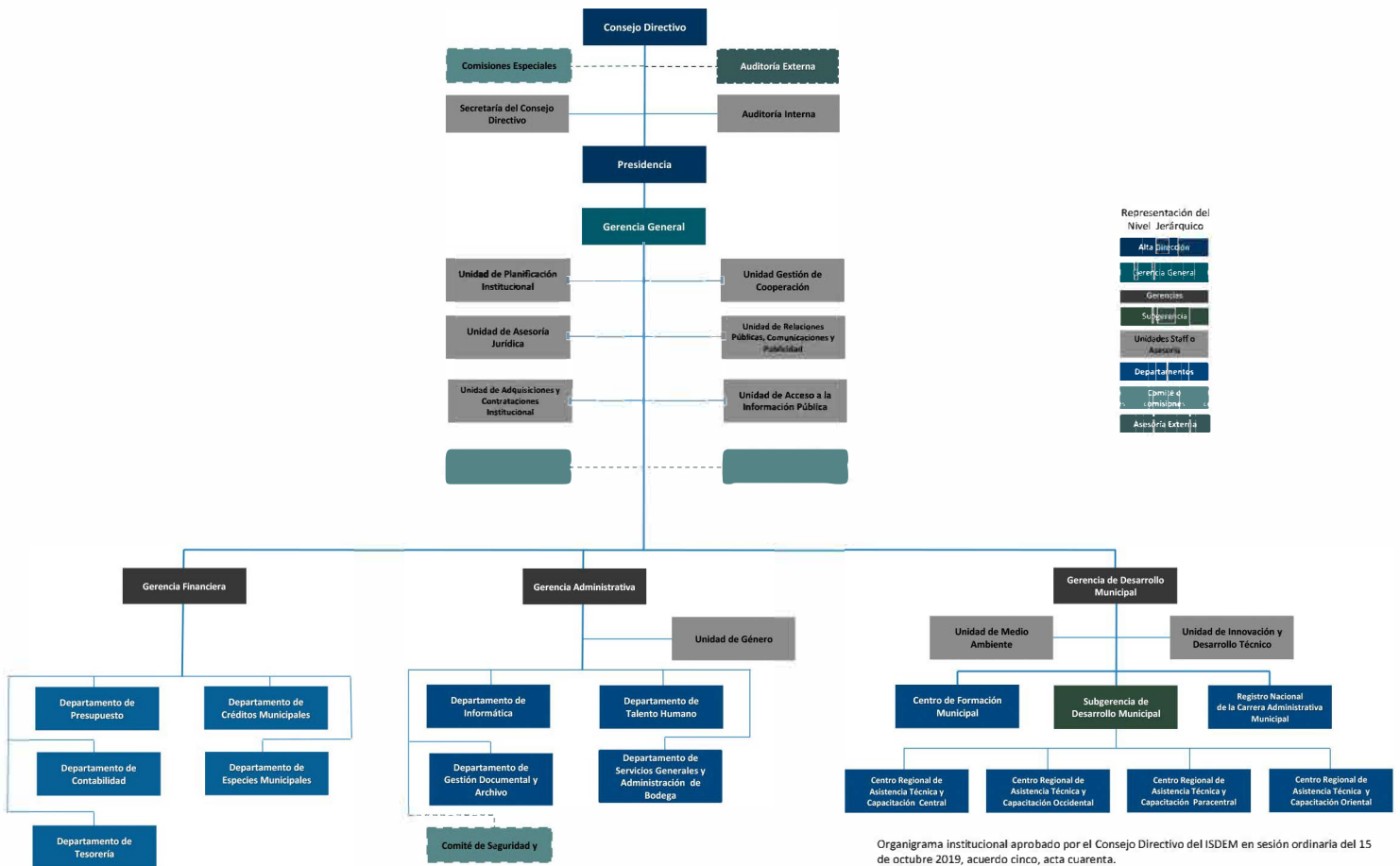
2. Consejo directivo

De izq. a der., sentados: **Lic. Jorge Ramos Macal**, Vicepresidente para el período del 11 de julio de 2018 al 11 de enero de 2020, representante de la zona occidental y Alcalde de El Porvenir, **Licda. Elsa Antonia Guevara**, Directora Propietaria, representante de la zona paracentral y Alcaldesa de Santa María Ostuma, **Lic. Ernesto Muyschondt**, Presidente, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador, **Licda. Leticia Rivas de Benitez**, Gerente General, **Sr. Víctor Manuel Rivera**, Director Propietario, representante de la zona central y Alcalde de San Martín.

De pie: **Sr. Rafael Amilcar Aguilar**, Director Suplente, representante de la zona paracentral y Alcalde de San Rafael Obrajuelo, **Sr. Kaleff Eduardo Bonilla**, Director Propietario, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, **Sr. Edwin Asael Ramírez**, Director Propietario, representante del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, **Sr. José Adalberto Perdomo**, Director Suplente, representante de la zona central y Alcalde de Candelaria, **Sr. Juan Carlos Turcios**, Director Suplente, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, **Lic. Carlos Gustavo Moreno Cortez**, Director Suplente, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador, **Sr. Ezequiel Milla**, Director Suplente, representante de la zona oriental y Alcalde de La Unión, **Sr. José Roberto Aquino Ruiz**, Director Suplente, representante de la zona occidental y Alcalde de Sonsonate, **Sr. William Hernández**, Director Propietario, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, **Sr. Gilberto Efraín Guatemala**, Director Suplente, representante del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, **Sr. Hanz Manuel Vásquez**, Director Suplente, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ausente: **Lic. Nahin Arnelge Ferrufino**, Director Propietario, representante de la zona oriental y Alcalde de San Francisco Gotera.

Nota: no aparecen en la fotografía los directores: **Licda. Rebeca Priscila Martínez** que asumió en noviembre de 2019 como Directora Propietaria en representación del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, sustituyendo al Sr. William Hernández, **Lic. Manuel Alfredo Rodríguez Joaquín** quien asumió en febrero de 2020, como Director Suplente en representación del Ministerio de Gobernación, en sustitución del Sr. Juan Carlos Turcios; ni el capitán **Rodolfo Armando Pérez Valladares**, Director Suplente representando el Concejo Municipal de San Salvador, en sustitución del Lic. Carlos Gustavo Moreno Cortez.

3. Organigrama institucional



4. Proyección de servicios municipales

4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal

Como parte de la ejecución del plan estratégico institucional 2017-2021 del ISDEM, se ha realizado diversas acciones coordinadas para dar asistencia técnica y capacitación a personal de los 262 gobiernos municipales, las cuales se describen a continuación:



4.1.1. Administración

Asistencia técnica en gestión de servicios públicos municipales

Ésta se brindó en la formulación o actualización de diagnósticos de servicios municipales además se elaboró la propuesta de mejoramiento de los servicios.

Asistencia técnica para la elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas para las municipalidades

Se formuló a diferentes municipalidades los diagnósticos de la normativa existente incorporando matrices de riesgos institucionales, además de la elaboración de la propuesta de Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).

Asistencia técnica en organización municipal

Se asesoró en la creación de manuales organizativos que permitan la implementación de la Carrera Administrativa Municipal; además se apoyó en la elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos, dentro de los cuales se comprenden reglamentos de funcionamiento de mercados, de cementerios, fondo circulante, entre otros.

Asistencia técnica en asociatividad municipal

A través de esta asistencia se continuó apoyando procesos para la conformación y organización de las asociaciones de municipios, con lo cual se elaboraron o actualizaron estatutos de conformación, políticas, manuales, procedimientos administrativos y organizativos con el propósito de propiciar su óptimo funcionamiento.

Fortalecimiento de la gestión documental y archivo en las municipalidades

En esta área, el ISDEM brindó seguimiento a la aplicación de las herramientas para la organización de archivos, también se realizó un evento con las municipalidades en la muestra de buenas prácticas.

Cuadro No. 1. Asistencias técnicas brindadas en el área de administración

Asistencia Técnica en área de administración	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Gestión de servicios públicos municipales	-	-	1	1	2
Elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas para municipalidades	2	4	3	20	29
Elaboración de manuales organizativos, que permiten la Implementación de la Carrera Administrativa Municipal	6	12	4	56	78
Elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos (reglamentos de mercados, cementerios, otros)	13	8	3	30	54
Elaboración del Reglamento de Funcionamiento de los Concejos Municipales Plurales	0	1	0	2	3
Asociatividad municipal	6	1	0	0	7
Seguimiento a la aplicación de las herramientas para la organización de archivos	8	19	14	6	47
Total general	35	45	25	115	220

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.2. Finanzas

Contribuyendo con los gobiernos locales para una recaudación oportuna, el ISDEM efectuó diversas acciones dirigidas a la implementación de procesos de administración tributaria, las cuales estuvieron enfocadas en la actualización de registros de los catastros tributarios y de cuentas corrientes y la armonización de información entre ambos para una recaudación oportuna de las tasas por servicios municipales, que constituyen un componente importante de los ingresos municipales. De igual forma se desarrollaron actividades para que las municipalidades efectuaran procesos de cobro y recuperación de mora. En cuanto a la temática de procesos computarizados, se continuó brindando asistencia técnica en el funcionamiento del SIFIMU (Sistema Financiero Municipal).

- **Registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades**

Se ha brindado asistencia a los gobiernos municipales para la elaboración y presentación al ISDEM de los informes trimestrales del uso del FODES, en tal sentido, se diseñó un formato acorde a las actuales inversiones del municipio, que refleja en forma más ordenada y detallada los proyectos ejecutados en sus respectivas áreas de inversión.

- **Asistencia para la Implementación de indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal.**

Asistencia técnica brindada	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Catastro tributario y cuentas corrientes	4	2	2	14	22
Procesos de cobro y recuperación de mora	1	1	0	5	7
Funcionamiento de SIFIMU y otros aplicativos	0	10	4	10	24
Elaboración de políticas, procedimientos o Instructivos en materia de finanzas	5	0	0	1	6
Registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades	5	27	111	41	184
Implementación de Indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal	0	0	0	2	2
Total	15	40	117	73	245

Cuadro No. 2. Asistencia técnica realizada en el área financiera

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.3. Planificación

El ISDEM facilitó asistencia a las municipalidades para la implementación de planes estratégicos. Asimismo, técnicamente apoyó en el desarrollo de procesos para la formulación de nuevos planes estratégicos, elaboración de instrumentos de planificación operativa, de riesgos institucionales y de riesgos de desastres, así como la realización de procesos de planificación para el fortalecimiento financiero, que tuvieron como producto la creación de planes de fortalecimiento de las finanzas municipales.

Asistencia técnica en procesos de planificación municipal	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Procesos para la elaboración o actualización de instrumentos de planificación estratégica, planificación operativa, de riesgos institucionales, de riesgos de desastres ambientales, de igualdad y equidad de género y otros instrumentos de planificación	9	4	0	14	27
Procesos de planificación para el fortalecimiento financiero (préstamos)	0	3	7	12	22
Total	9	7	7	26	49

Cuadro No. 3. Asistencia técnica realizada en el área de planificación municipal

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.4. Jurídica

El trabajo realizado en el área jurídica en apoyo a los gobiernos locales, comprendió la formulación o actualización de ordenanzas municipales, se colaboró con asistencia en la conformación y organización de las comisiones de la carrera administrativa, así como la capacitación sobre funciones, roles y responsabilidades, según lo establecido en la ley respectiva.

Cuadro No. 4. Asistencia técnica realizada en el área jurídica

Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos jurídicos	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Elaboración o actualización de instrumentos jurídicos y otras normativas en materia tributaria, ambiental, contravencional, de ordenamiento territorial, de desarrollo económico y del ámbito municipal	4	4	19	14	41
Conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales de la Carrera Administrativa Municipal	0	4	1	8	13
Total	4	8	20	22	54

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

Asimismo, se proporcionó 66 asistencias jurídicas a diferentes municipalidades del país, en temas relacionados con el FODES, la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el Código Municipal, acuerdos municipales, la Ley General Tributaria Municipal, ordenanzas municipales y la Ley de Procedimientos Administrativos, contribuyendo con ello a la buena administración local.

Por otra parte, el ISDEM efectuó cuatro seminarios web para las diferentes regiones relacionados con el uso del fondo de emergencia para la recuperación y reconstrucción económica del país por los efectos de la pandemia COVID-19 y tormentas tropicales.



4.1.5. Asesoría y capacitación puntual

Para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades en los gobiernos locales, el ISDEM realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación para precisar las áreas o temas a actualizar o reforzar en los funcionarios públicos municipales y en consecuencia, planificar las jornadas, prepara materiales, los recursos de apoyo, y efectuar las jornadas de formación, finalizando con su evaluación.

Cuadro No. 5. Asistencia técnica realizada en el área de asesoría y capacitación puntual

Asistencia técnica y capacitación puntual para los gobiernos municipales	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
	2	23	17	29	71

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

Actividades de promoción de transparencia en la gestión municipal

A fin de aportar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los oficiales de información, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, se apoyó a las Comunidades de Práctica y a oficiales de información de diversas municipalidades y de otras instituciones de gobierno. Las municipalidades favorecidas fueron las siguientes:

Municipios participantes	Personal de los gobiernos municipales capacitados
Ilobasco, Sonsonate, Apopa, San Marcos, Santa Tecla, Metapán, Cojutepeque, Santiago de María, Santa Ana, Colón, San Miguel, Ilopango, Antigua Cuscatlán, Zaragoza, Jiquilisco, Jucuapa, Moncagua, Lolotique, Sociedad, Alegría, San Alejo, Nueva Esparta, Corinto, Ciudad Barrios, Pasaquina, Jocoro, Chilanga, Berlín, Cacaopera, Santa Rosa de Lima, Puerto El Triunfo, San José Guayabal, Comasagua, Ciudad Arce, La Palma, San Francisco Menéndez, San Fernando, Jujutla, San Ignacio, San Pablo Tacachico, Dulce Nombre de María, Concepción de Ataco, Dolores, La Palma, El Carmen-Cuscatlán, Atiquizaya, San Juan Tepezontes, San Juan Talpa, Nahuizalco, Juayúa, San Julián, Santiago Nonualco, Chiltiupán, Santa Rosa Guachipilín, Chalchuapa, San Sebastián Salitrillo, Tepetitán, San Antonio del Monte, Santa Ana, Mejicanos, Sonzacate, Nejapa, Ayutuxtepeque, Soyapango, Cuscatancingo, San Rafael Cedros, Ciudad Delgado, San Isidro, Guazapa, San Martín, San Pedro Perulapán, Panchimalco, Tonacatepeque, San Salvador, Texistepeque, Suchitoto, Sensuntepeque, Santo Tomás, Conchagua, Intipucá, Chirilagua, Chinameca, San Francisco Gotera, Anámeros, Guatajiagua, La Unión, Chapeltique y Osicala	265 funcionarios públicos municipales capacitados

Cuadro No. 6. Municipalidades participantes en talleres sobre transparencia, gestión documental y archivos

Fuente de elaboración: Unidad de Acceso a la Información Pública

- Asimismo, se capacitó a miembros de los concejos municipales y oficiales de información de las municipalidades siguientes:

Municipalidades participantes	Personal de los gobiernos municipales capacitados
Ilopango	24
San Martín	29
Sacacoyo	7
Total	60

Cuadro No. 7. Personal de gobiernos municipales capacitados en el tema de generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública

En ese mismo contenido, el Instituto asistió técnicamente a 32 municipalidades en la temática de gestión documental y archivo; dichas acciones se efectuaron de forma presencial y virtual como consecuencia de la pandemia. Algunas de las municipalidades que se atendieron de forma presencial fueron:

- San Salvador
- San Martín
- Soyapango
- Guazapa

De igual forma se realizó la graduación de 45 empleados municipales que participaron en el segundo Diplomado relacionado con la gestión documental y archivo.



4.1.6. Servicios institucionales

Formación municipal

El Centro de Formación Municipal del ISDEM (CFM), en atención a su compromiso por aportar al fortalecimiento de las capacidades del personal de los 262 gobiernos locales, a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal, impartió de forma virtual con el aporte de especialistas en diversas áreas, cursos sobre temáticas congruentes con la actualidad de las municipalidades.



Emergencia nacional COVID -19 y tormentas tropicales

Ante las emergencias originadas por la pandemia y las tormentas tropicales, el ISDEM en apoyo a los gobiernos locales habilitó dos servicios de asistencia técnica para contribuir a superar la situación; como producto de dicho aporte se obtuvieron los resultados detallados a continuación:

Cuadro No. 8. Resultados de ejecución de metas para apoyar en la emergencia nacional



Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

Asistencia técnica en área desarrollo económico local	Municipios atendidos por región				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Creación de ventanilla única para la gestión del desarrollo económico local (levantamiento de diagnóstico)	13	37	20	42	112
Formulación o actualización de políticas y herramientas en materia de desarrollo económico local	1	2	0	3	6
Asistencia en la elaboración de planes municipales para la reactivación económica y procesos de desarrollo económico local	1	2	0	0	3
TOTAL	15	41	20	45	121

Asistencia técnica en área afectaciones de COVID-19 y Tormentas Tropicales "Amanda" y "Cristóbal"	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Asistencia técnica por afectaciones de COVID-19	26	12	6	61	105
Asistencia técnica por afectaciones de tormentas Amanda y Cristóbal	26	14	6	59	105
Total	52	26	12	120	210

Asistencia técnica a los gobiernos municipales y asociaciones de municipios

Área de servicios institucionales

En atención al compromiso institucional ante los gobiernos municipales, además de la asistencia técnica el Instituto facilitó diferentes productos y servicios, de acuerdo al siguiente dato:

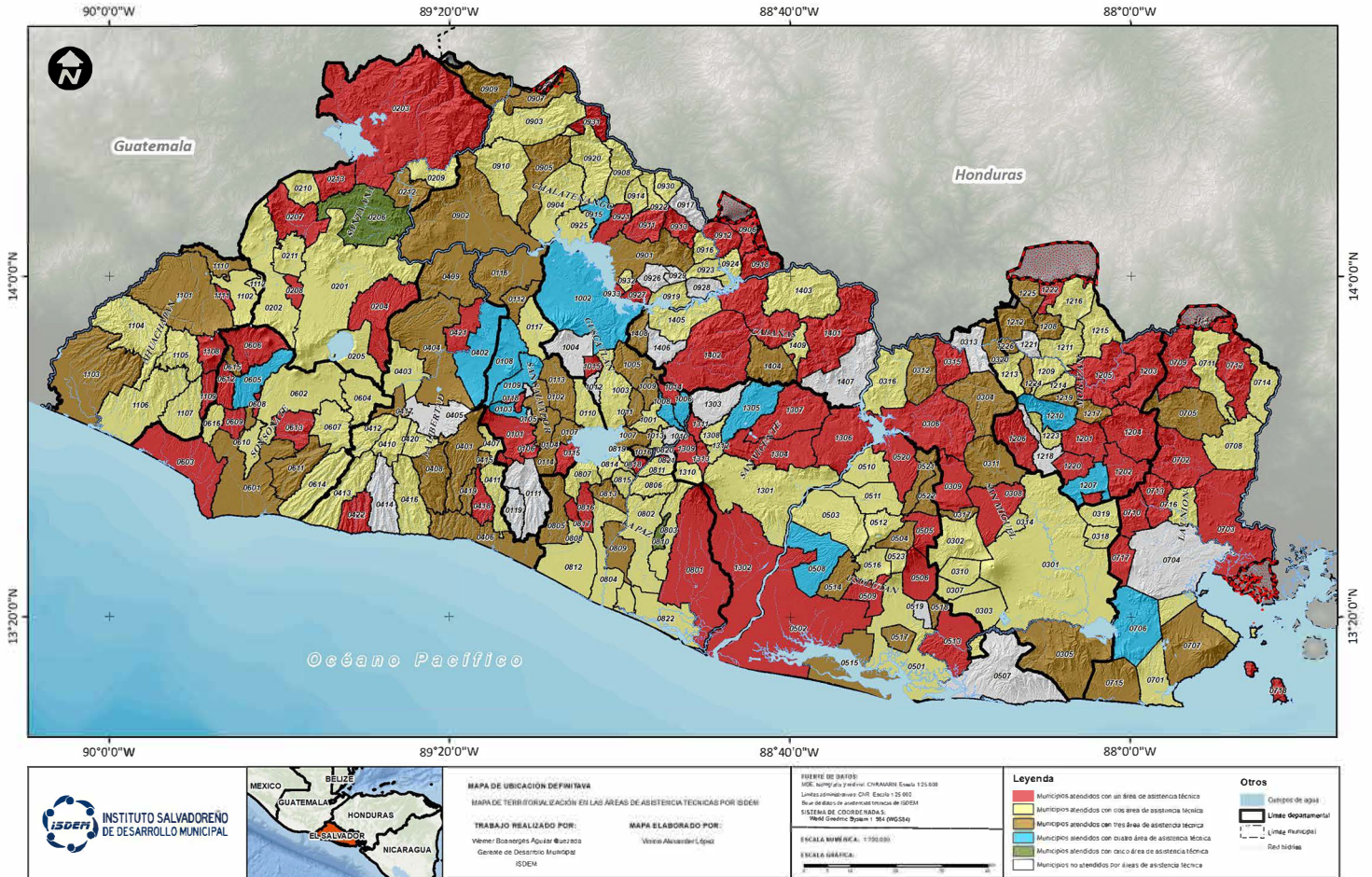
Promoción y asistencia técnica para la colocación de productos y servicios institucionales en las municipalidades	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Apoyar procesos formativos del Centro de Formación Municipal	31	16	40	50	137
Promoción de Especies Municipales	40	16	4	93	153
Promover préstamos a municipalidades	4	7	1	12	24
Divulgación de SIMAT para la asistencia técnica y capacitación	0	0	0	4	4
Total	75	39	45	159	318

Cuadro No. 9. Asistencia técnica a las municipalidades y asociaciones municipales

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

En resumen, durante 2020 se proporcionó apoyo técnico a 240 municipios en las áreas temáticas de administración, finanzas, jurídico, planificación y ambiental, las cuales se ilustran a través del siguiente mapa:

Presencia e incidencia del ISDEM en el territorio nacional



Fuente: Gerencia de Desarrollo Municipal

Los municipios que se atendieron en un área de trabajo corresponden a los identificados con el color rojo, las que recibieron apoyo en dos temáticas el color es beige, en tres tópicos el color es celeste y verde.



4.2. Centro de Formación Municipal

Ante las medidas de bioseguridad implementadas por la pandemia de COVID-19, específicamente el distanciamiento social, el ISDEM por medio del Centro de Formación Municipal, optó por impartir los Diplomados de forma virtual, para lo cual se ejecutó un plan piloto que incluyó cinco cursos desarrollados de forma gratuita, generando la inscripción de 121 participantes, según la siguiente descripción:

Cuadro No. 10. Participantes por módulos impartidos

Módulo	Empleados inscritos	Departamento	No. Municipios participantes
Diseño y Gestión de Proyectos Municipales I	26	8	14
Herramientas para la Gestión Económica Local	27	8	13
Procesos Aplicables a la Gestión del Talento Humano Municipal	26	6	11
Procesos de la Gestión Tributaria Municipal	31	8	14
Recursos Naturales y Cambio Climático	11	5	8

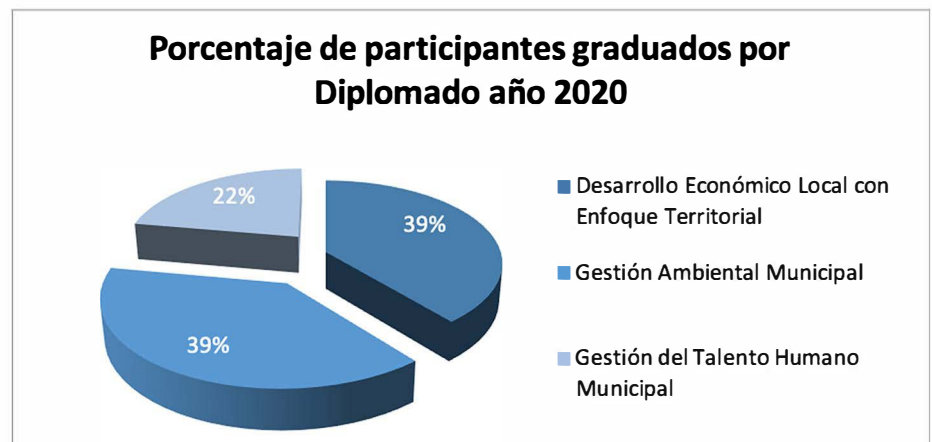
Fuente: Centro de Formación Municipal CFM

Es importante resaltar el interés de los gobiernos municipales en dotar al personal con mayor conocimiento en el tema de Procesos en la Gestión Tributaria Municipal, puesto que en dicho curso se tuvo una mayor participación de empleados, es decir un total de 31 participantes.

Participantes graduados

Cabe mencionar que, de los 121 participantes en los diferentes cursos del CFM del ISDEM impartidos en 2020, 18 funcionarios públicos municipales personas lograron concluir el Diplomado, los funcionarios públicos municipales restantes continúan en el proceso de formación, según se explica a continuación:

Gráfico No. 1. Porcentaje de participantes diplomado



Fuente: Centro de Formación Municipal

Cuadro No. 11. Municipios capacitados en el uso del (SIRCAM)

4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El RNCAM es una dependencia recopiladora de la información relativa a la Carrera Administrativa Municipal desempeñada por funcionarios y empleados municipales; su organización y funcionamiento está a cargo del ISDEM, según lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), tiene como función primordial inscribir a las personas que ingresen a esta y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores municipales que están dentro de la LCAM; teniendo como base legal el artículo 219 de la Constitución de la República, los artículos 12, 55 y 57 de la LCAM y el artículo 110 del Código Municipal.

Como consecuencia de la emergencia por la pandemia, las actividades del RNCAM se vieron disminuidas durante 2020, sin embargo, el ISDEM atendió todos los requerimientos realizados por las municipalidades.

En tal sentido, se calificaron 2,291 expedientes de funcionarios y empleados públicos municipales, también se inscribió a 1,433 personas al RNCAM y se capacitó a personal de 38 gobiernos locales en el uso del Sistema Informático Registral de la Carrera Administrativa Municipal (SIRCAM).

Número de municipios capacitados en el uso del SIRCAM	Departamento	Municipio
1	Cabañas	Victoria
4	Chalatenango	El Carrizal
		La Laguna
		Nueva Concepción
		San Francisco Morazán
5	Cuscatlán	Cojutepeque
		San Rafael Cedros
		Santa Cruz Michapa
		Suchitoto
		Tenancingo
3	La Libertad	Ciudad Arce
		Colón
3	La Paz	Puerto de La Libertad
		San Francisco Chinameca
		San Antonio Masahuat
3	La Unión	Santiago Nonualco
		Meanguera del Golfo
		Pasaquina
4	Morazán	Yucuaiquín
		Arambala
		Gualococti
		Osicala
3	San Miguel	Torola
		San Rafael Oriente
		Sesori
6	San Salvador	San Jorge
		Aguilares
		Cuscatancingo
		Rosario De Mora
		San Salvador
		Soyapango
4	San Vicente	Tonacatepeque
		Santa Clara
		Tecoluca
		Tepetitán
2	Sonsonate	Verapaz
		Armenia
		Juayúa
Total		38

Fuente: Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal



4.4. Gestión ambiental institucional

Para fortalecer a las municipalidades en la gestión ambiental, el ISDEM hizo diferentes acciones con el fin de facilitar herramientas que aporten en la prevención y restauración de los recursos naturales.

4.4.1. Asistencia técnica a la Asociación Intermunicipal del Valle de Jiboa MIJBOA – San Vicente

Se apoyó en la identificación de la problemática ambiental de la laguna de Apastepeque, por su importancia hídrica para los municipios que la comparten, es decir, Santa Clara, San Esteban Catarina y Apastepeque, posteriormente a esta asesoría se elaboró una estrategia territorial que permita la conservación, protección y el rescate de la misma con la coordinación de todos los actores locales, privados, empresarios, municipalidades e instituciones del gobierno central.

4.4.2 Asistencia técnica a las unidades ambientales

Se colaboró en la elaboración de ordenanzas municipales reguladoras de tala, poda y siembra en zonas urbanas de Sonsonate, San Juan Opico, Quezaltepeque, Mejicanos y Nejapa.

4.4.3. Asesoría a la municipalidad de Jocoaitique, departamento de Morazán

El apoyo consistió en el análisis y procesos a seguir para atender las resoluciones del juez ambiental de San Miguel, para lo cual se comenzó el proceso para la formulación del Plan Ambiental Municipal, que será la herramienta de planificación que permitirá minimizar la degradación al medio ambiente y señalamientos del juzgado y de la Corte de Cuentas de la República.

4.4.4. Levantamiento de información de viviendas dañadas

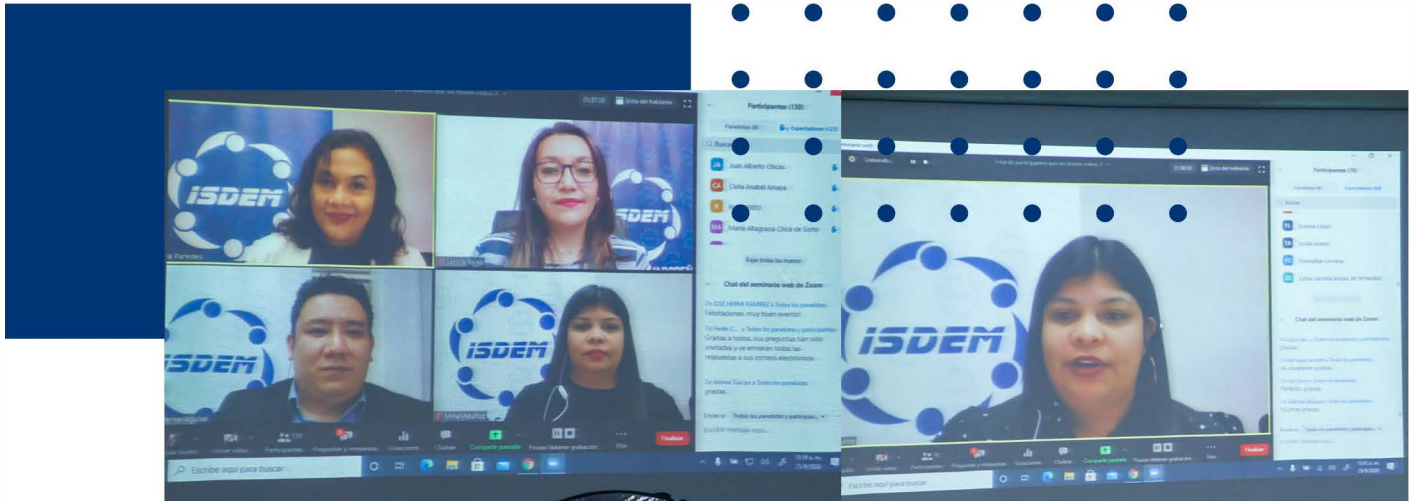
Se llevó a cabo en los diferentes municipios del país para medir las consecuencias de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal que afectaron el territorio en junio de 2020; como resultado se obtuvo un mapa nacional de los municipios con viviendas dañadas a través del cual se facilitó información certera y precisa para enfocar la ayuda humanitaria de los organismos internacionales.

4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal

4.5.1. De manera conjunta con los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica se elaboraron herramientas técnicas para apoyar las gestiones municipales

Estas fueron:

- Política Municipal de Desarrollo Económico Local.
- Protocolo de Seguridad Sanitaria e Higiene para Centros de Acopio.
- Protocolo de prevención de COVID-19 en mercados, plazas y otros sitios destinados a la venta ambulante en los municipios.
- Protocolo de salud municipal en el marco de la conmemoración del Día de los Difuntos 2020.
- Protocolo para la reincorporación laboral en los centros de trabajo municipales.
- Comunicado regulación de la fabricación, tenencia y venta de pólvora y productos pirotécnicos en los municipios.
- Lineamientos de asistencia técnica para la aplicación de la ley de inclusión de las personas con discapacidad.



4.5.2. Realización del Foro sobre el uso de fondos emergentes para la recuperación y reconstrucción económica de El Salvador a raíz de las consecuencias del COVID-19 y las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal

Para que los gobiernos locales conocieran más sobre el uso de los fondos emergentes y evitar observaciones de los entes contralores, el ISDEM efectuó cuatro foros virtuales en el cual participaron funcionarios públicos de las 262 municipalidades del país, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 12. Asistencia de funcionarios públicos municipales por región

Fecha de evento	Región	Total
10 de septiembre de 2020	Occidente	102
18 de septiembre de 2020	Central	106
25 de septiembre de 2020	Oriente	166
28 de septiembre de 2020	Paracentral	105
Total de asistentes		479

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica

En el desarrollo de los Foros se contó con la participación de representantes de los gobiernos locales de Candelaria de la Frontera, Santiago de la Frontera, El Porvenir, Masahuat, San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín, el Congo, Metapán, San Julián, Nahulingo, Nahuizalco, Juayúa, Santo Domingo de Guzmán, Salcoatitán, Sonsonate, Armenia, Ahuachapán, Jujutla, Guaymango, Tacuba, Turín, San Lorenzo, Azacualpa, Chalatenango, Citalá, Comalapa, La Reina, El Paraíso, Ojos de Agua, Potonico, San Ignacio, San Rafael, Santa Rita, Tejutla, Hui-zúcar, Nuevo Cuscatlán, Jicalapa, San Matías, San José Villanueva, Tepecoyo, Quezaltepeque, Apopa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Rosario de Mora, Soyapango, Santiago Texacuangos, Tonacatepeque, San Martín, San Miguel, Chinameca, Lolotique, Quelepa, Nueva Guadalupe, Comacarán, Uluzapa, Ciudad Barrios, Jiquilisco, Santiago de María, San Francisco Javier, Puerto El Triunfo, Tecapán, Berlín, La Unión, El Sauce, Conchagua, Polorós, Yyantique, San Francisco Gotera, Corinto, Arambala, Yamabal, Perquín, El Rosario, Osicala, Meanguera, San Isidro, Gualococti, entre otros.

En los Foros, las autoridades del ISDEM despejaron inquietudes relacionadas con el incentivo económico a empresas, reintegro de fondos y préstamos, también sobre el pago de salarios y servicios en las municipalidades, entre otras consultas.

4.5.3. Diseño, desarrollo técnico y soporte a plataformas informáticas

En coordinación con los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT), el ISDEM ejecutó 99 gestiones para crear y rehabilitar usuarios municipales y de asociaciones de municipios en el Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica (SIMAT).

4.5.4. Emergencia nacional en 2020

Ante la situación difícil que vivió el país, para apoyar a los gobiernos locales sobre el trabajo a efectuar durante la emergencia, el Instituto realizó un análisis jurídico sobre las normas a aplicar en relación con la pandemia COVID-19 y los decretos de emergencia por las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal, para lo cual se generaron informes, recomendables para conformar una línea ruta de trabajo que las 262 municipalidades debieron implementar en las diferentes áreas de la gestión pública; además se elaboró la Política de Desarrollo Económico Local para cimentar estrategias territoriales que apoyen a las comunas a reactivar sus economías, a través de asistencia técnica y servicios a la población.

4.5.5. Elaboración de instrumentos administrativos municipales

Se elaboró la Política Tributaria y el modelo de Ordenanza de Administración Tributaria Municipal, para contribuir con los gobiernos locales en el fortalecimiento de su autonomía económica y financiamiento de su gestión en beneficio de la población.

De igual forma, se actualizó el modelo de documento Reglamento Interno de Trabajo de las Municipalidades, adecuándolo a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Regulación del Teletrabajo, Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley de Protección Integral para la Persona Adulta mayor, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y demás normativa laboral aplicable.

4.5.6. Creación, actualización de Diplomados y apoyo al Centro de Formación Municipal

Tal y como se mencionó anteriormente, el CFM del ISDEM en 2020 impartió de forma virtual los Diplomados: Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial (Módulo 1) y Gestión Tributaria Municipal (Módulo 2), en los que se atendió a 56 participantes de 37 municipalidades. Asimismo, se comenzó la elaboración del Módulo Común de Formación Municipal, que constituye un estimado de 80 horas e incluye la Introducción a la Gestión Pública Municipal. Dicho curso deberá ser recibido por todos los servidores públicos municipales que deseen acceder a los demás cursos especializados de formación del Instituto.

4.5.7. Levantamiento de perfiles de puesto municipales por competencias laborales, de catastro y unidad ambiental con Chile Valora y SUBDERE, de la República de Chile

Durante 2020 se trabajó en el seguimiento del levantamiento de los perfiles de cargos municipales por competencias laborales en El Salvador para catastro y la Unidad Ambiental Municipal, los anterior se realizó de forma conjunta con la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (CHILE VALORA) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Otros aportes a las municipalidades

Para contribuir con las municipalidades en las cuales resultaron más familias afectadas por la Tormenta Tropical Amanda, el ISDEM instaló un centro de acopio en las oficinas centrales con el fin de recolectar productos de primera necesidad; como resultado de dicha acción se obtuvo viveres, artículos de higiene personal y de limpieza, ropa en buen estado y agua, los que se entregaron, en el mes de junio, a diversos gobiernos locales.



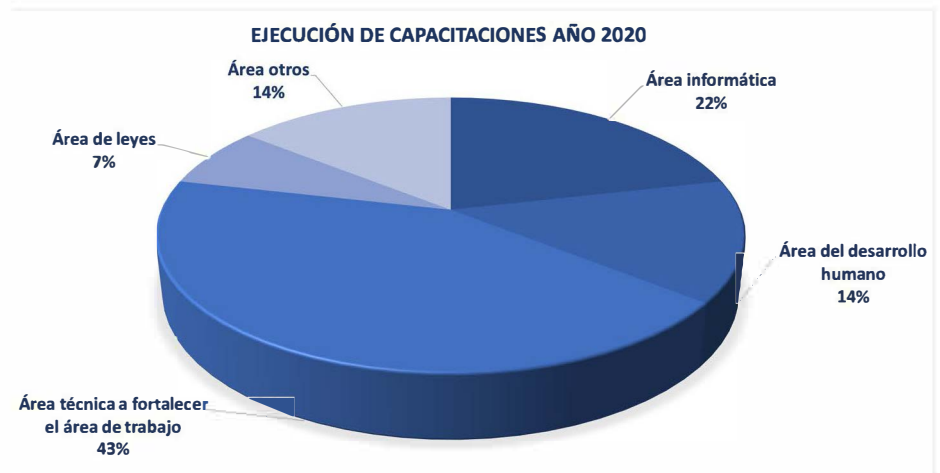


5. Gestión administrativa institucional

Gráfico No. 2. Ejecución de capacitaciones año 2020

5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral

Para fortalecer el desempeño del personal del ISDEM para facilitar un servicio más efectivo, se capacitó, por medio de fondo de adiestramiento y apoyo de cooperantes internacionales, en las áreas de informática, desarrollo humano, técnicas para fortalecer el área de trabajo y marco jurídico (leyes), entre otras. El detalle a continuación:



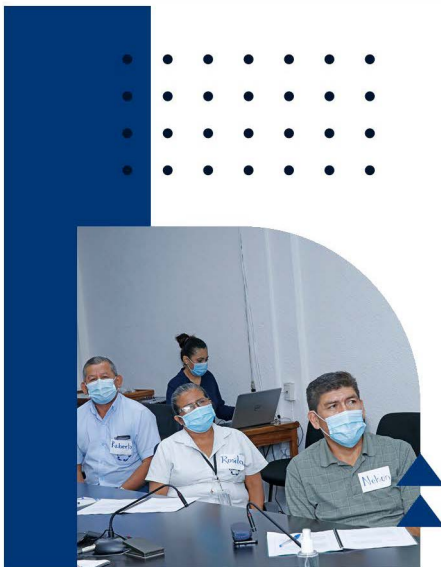
Fuente: Departamento de Talento Humano

Eventos relevantes del plan de capacitación

Las temáticas desarrolladas en cada una de las áreas fueron las siguientes:

- Diplomado de La Ley LACAP
- Manejo de contratos laborales en el marco legal
- Prevención y mitigación de COVID-19 en los lugares de trabajo
- Estrategia de comunicación digital municipal y asociativa
- Sanitación y desinfección en los lugares de trabajo para evitar la propagación del COVID-19 para el personal del ISDEM
- Evaluación de impacto ambiental
- Contabilidad gubernamental
- ABC para una vida libre de violencia para las mujeres
- Administración y control de planillas

Entre otros temas, con un total de 739 horas de formación.



Ejecución de capacitaciones de comisiones, comités y unidades organizativas

Para fortalecer capacidades institucionales en todas las áreas, el ISDEM trabajó con cada una de las comisiones, comités y unidades organizativas para el desarrollo de sus eventos de formación, bajo ese contexto, se gestionó proveedores de los servicios de capacitación, se tramitó ante el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y se apoyó en la adjudicación de fondos y coordinación de la asistencia, para lo cual se resume en el detalle siguiente:

Cuadro No. 13. Capacitaciones a comités y comisiones

Fuente: Departamento de Talento Humano

	Temática		Temática
Comité de Seguridad Ocupacional	Formación de brigadas de primeros auxilios	Unidad de Género	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
	Formación de brigadas contra incendios, evacuación y rescate		Situación de las mujeres en el marco de la emergencia por Covid-19
Comisión de Ética Gubernamental	Elaboración de anuncios y denuncias		

5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional

Para evitar el contagio y propagación del coronavirus dentro de las instalaciones del Instituto se dotó al personal con las herramientas de bioseguridad necesarias, como: termómetros infrarrojos, mascarillas con la respectiva certificación, dispensadores de alcohol en gel, caretas de protección, guantes de látex, barreras sanitarias y bandejas de desinfección de calzado, entre otros. También se abasteció con botiquines de emergencia a las oficinas centrales y regionales.

En ese mismo orden, en noviembre y diciembre se gestionó, en coordinación con el Departamento de Talento Humano, la formación virtual de brigadistas de evacuación, primeros auxilios e incendios para proporcionarles conocimientos teóricos y prácticos para poder atender emergencias que puedan surgir en la institución. De igual forma se entregó chalecos y botiquines a dichas brigadas.

5.3. Desarrollo de actividades en el tema género

Se efectuaron actividades internas y externas, tales como:

Acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En alusión a la fecha, se realizó acto de conmemoración bajo el lema “8 de marzo generando igualdad”. La finalidad del evento fue socializar los avances en materia de igualdad de género, además de reflexionar sobre los aportes hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el quehacer institucional.

Curso virtual dirigido a personal técnico del ISDEM y del ISDEMU

En coordinación con ONU Mujeres e ISDEMU, se inició el curso virtual sobre la herramienta: Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica y Presupuesto Participativo con Enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social en los Municipios de El Salvador, dirigido a un total de 28 personas, quienes ejercen en cargos técnicos de ambas instituciones.



Lanzamiento virtual de la herramienta de apoyo para brindar la asistencia técnica a las municipalidades

En septiembre y noviembre se realizaron eventos de lanzamiento virtual del documento de Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica y Presupuesto Participativo con Enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social en los Municipios de El Salvador, con la finalidad de asumir la institucionalización del mismo y que se considere una herramienta de apoyo en la asistencia técnica a los gobiernos locales, en este caso en la elaboración o actualización de planes estratégicos participativos con enfoque de género e inclusión social.

También el 25 de noviembre, se participó en la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para lo cual, en coordinación con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, se presentó los resultados de la encuesta “Situación de las mujeres en el marco de la emergencia por COVID-19”.



5.4. Cooperantes y aliados estratégicos

Para el fortalecimiento institucional a favor del trabajo con las municipalidades, el ISDEM ha establecido estratégicamente alianzas de cooperación; como producto de este acercamiento en 2020 se efectuaron las acciones descritas en el resumen siguiente:

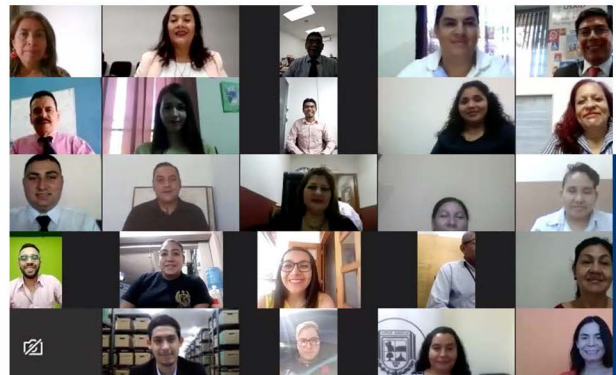
- **Fortalecimiento institucional**

Capacitación para técnicos del ISDEM en videos cortos y tutoriales

Con apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública se realizó, en agosto y septiembre, el curso para la elaboración de videos cortos y tutoriales, que fue efectivo a través del servicio de consultoría y en el cual participaron 21 técnicos (18 del equipo de asistencia técnica de la Gerencia de Desarrollo Municipal y 3 del área de comunicaciones). El objetivo de la formación fue brindar conocimientos para la creación de material audiovisual que permitirá continuar brindando la asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en diferentes temáticas, además de contar con medios alternos para la comunicación y formación del personal técnico de las municipalidades.

Lanzamiento del portal de datos abiertos del ISDEM

Para facilitar el acceso a la información pública, con el apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública se realizó la consultoría para la elaboración del portal de datos abiertos del ISDEM, el cual fue lanzado oficialmente, de forma visual, el 23 de septiembre de 2020.



Gestión para el diseño y remodelación de espacios institucionales

Con la colaboración de la Universidad Dr. José Matías Delgado, a través de horas sociales, se elaboraron dos iniciativas que favorecerán la atención a los usuarios municipales, siendo estas: la propuesta de diseño arquitectónico para la readecuación de áreas de bodegas y archivo institucional del ISDEM y la elaboración de plan de costos y especificaciones técnicas para diseño existente de inmueble a construir en parqueo sur del Instituto.

Becas gestionadas

A través del apoyo de la Red de Desarrollo Territorial, un técnico del área de comunicaciones participó en la capacitación de uso de la herramienta informática StreamYard.

Fortalecimiento a los gobiernos locales

Conformación de alianzas estratégicas

Como miembro de la Red Interinstitucional para el Desarrollo Territorial en El Salvador (Red DT), el ISDEM participó activamente en la organización de la 5ta. Semana de Desarrollo Territorial, la cual se llevó a cabo del 16 al 20 noviembre en modalidad virtual y estuvo enfocada en los desafíos de la pandemia COVID 19.

Segundo Diplomado en Gestión Documental y Archivo

Estuvo dirigido a encargados del área documental de 39 municipalidades, para impartir el Diplomado, el ISDEM contó con el apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Levantamientos de perfiles de la Carrera Administrativa Municipal

Durante los meses de cuarentena se dio seguimiento al proyecto: construcción de sistema de capacitación basado en perfiles de Carrera Administrativa Municipal para el fortalecimiento de capacidades en la prestación de servicios brindados por los gobiernos locales a partir de la experiencia chilena, que se realiza con apoyo de Chile Valora y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para lo cual se continuó con reuniones virtuales e intercambio de documentos para la construcción de herramientas en beneficio de los gobiernos locales.

Apoyo en la realización de acciones institucionales dirigida a los gobiernos locales

- En este aspecto, el Instituto desarrolló el ciclo de Foros sobre el uso del fondo de emergencia, recuperación y reconstrucción económica del país por los efectos de la pandemia por COVID-19 y tormentas tropicales, que estuvo dirigido a funcionarios y técnicos municipales de las cuatro regiones del país; se efectuaron en las fechas del 10, 18, 25 y 28 de septiembre, mediante el trabajo conjunto con la Gerencia de Desarrollo Municipal y la Unidad Jurídica con el apoyo de la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad y el Departamento de Informática. En el foro se abordaron temas como la mejora en la recaudación de ingresos propios vía tributación, el uso de fondos públicos para la prevención y combate a la pandemia, entre otros.

- Con el objeto de garantizar la comunicación entre los gobiernos locales y el ISDEM, el 09 de enero de 2020 se suscribió un Convenio entre el ISDEM y la Dirección General de Correos para la prestación de servicios de recolección y distribución de correspondencia.



5.5. Transparencia institucional

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el ISDEM continuó posicionándose en la publicación de los estándares de la información oficiosa, en tal sentido se cuenta con 1,371 documentos publicados de los cuales se han realizado 557,182 descargas de documentos del sitio web.

De igual forma, se tramitaron 22 solicitudes de información, algunas de las cuales refieren a datos personales y solicitudes reorientadas a otros entes obligados. La información más solicitada fue sobre préstamos de las municipalidades, montos del FODES, también se reportaron 54 consultas resueltas de forma telefónica con oficiales de información de las diferentes municipalidades y ciudadanía.

Asesoría jurídica

Desde su creación, el ISDEM ha colaborado con los gobiernos locales asesorándoles en temas jurídicos para garantizar que apliquen de forma correcta y adecuada la normativa vigente en cada una de las actuaciones que realizan, además de contribuir a la buena administración municipal.

En consecuencia, se brindó 66 asistencias jurídicas a diferentes municipalidades del país, vía teléfono, de forma presencial y por correo electrónico, en relación al FODES, la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el Código Municipal, Acuerdos Municipales, la Ley General Tributaria Municipal, Ordenanzas Municipales, la Ley de Procedimientos Administrativos y demás.

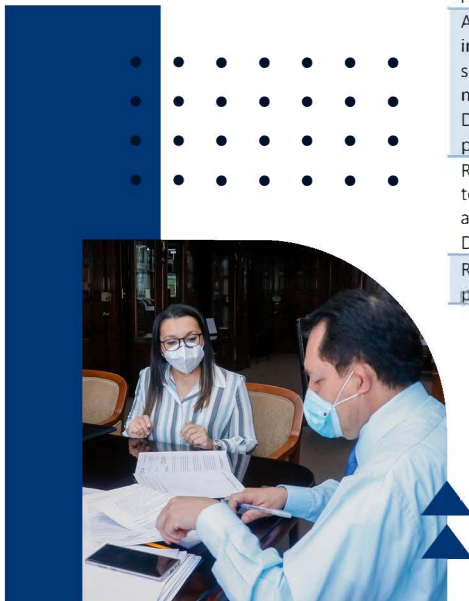
Se elaboraron instrumentos de donaciones de paquetes alimenticios durante la emergencia a las municipalidades más afectadas por la Tormenta Tropical Amanda.

Con el propósito de contribuir con los gobiernos locales a un mejor desempeño de sus funciones se elaboraron y presentaron a la Asamblea Legislativa, cinco piezas de correspondencia, según el siguiente detalle:

Cuadro No. 14. Piezas de correspondencia presentadas y proceso en que se encuentran

Nombre de los decretos	Estado
Interpretación auténtica al Art. 1 del Decreto Legislativo 625, el cual contiene la disposición transitoria para que las municipalidades hagan uso del 2% del FODES destinado para la atención, prevención y combate de la pandemia por el COVID-19	Análisis en la Asamblea Legislativa
Disposición transitoria de ampliación del plazo para que las municipalidades puedan asentar las defunciones que por causa de la pandemia por COVID-19 no lo efectuaron en el plazo establecido en la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio	Aprobado y publicada en el Diario Oficial N° 166, Tomo N° 428 de fecha 18 de agosto de 2020
Autorizar a las 262 municipalidades del país para cumplir con la obligación de rendir informe al Ministerio de Hacienda y al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal sobre la utilización del 75% de la Asignación correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020, asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios, de conformidad al decreto 624, publicado en el Diario oficial N° 85, Tomo 427 de fecha 28 de abril de 2020	Aprobado por la Asamblea Legislativa el 29 de octubre de 2020, pendiente de publicación
Reforma a Decreto Legislativo N° 668 "Disposiciones transitorias para utilizar la totalidad del 75% de la asignación correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020 asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios"	Aprobado por la Asamblea Legislativa el 29 de octubre de 2020, pendiente de publicación
Reforma al Art. 2 del Decreto Legislativo 608, de fecha 26 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 63, Tomo 426 de fecha 26 de marzo de 2020	Análisis en la Asamblea Legislativa

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica



A solicitud de la Asamblea Legislativa y la Presidencia de la República se proporcionó valoración sobre decretos requeridos, según la explicación a continuación:

Cuadro No. 15. Valoraciones facilitadas a la Asamblea Legislativa y a la Presidencia de la República

Fecha	Decretos Legislativos	Opinión brindada
28 de enero de 2020, solicitado por la Asamblea Legislativa	Art. 10 del Anteproyecto de la Ley de Inclusión de las personas con discapacidad.	Nuestra respuesta estaba orientada a que las municipalidades, puedan invertir hasta el uno por ciento del setenta y cinco por ciento para inversión de la asignación del FODES
25 de marzo de 2020, requerido por la Presidencia de la República	Ley de Regulación del Teletrabajo	La opinión brindada en relación a este decreto, era que se incluyera a las municipalidades en las distintas disposiciones legales que se enunciaban en la misma, a efecto que puedan optar por la modalidad de teletrabajo en caso de ser necesario y útil para sus empleados municipales
07 de octubre de 2020, solicitado por la Asamblea Legislativa	Reformas a los Arts. 2, 27, 129 y 142 de la Ley General Tributaria Municipal	En esta ocasión se remitieron observaciones a las reformas propuestas, ello encaminadas a mejorar la administración tributaria de los municipios

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica

5.6. Informe de adquisiciones y contrataciones institucionales

En 2020, el ISDEM estableció criterios para las adquisiciones y contrataciones, las cuales se realizaron de forma ágil, oportuna y racionalizando los recursos financieros institucionales, tramitando así un total de 51 procesos de compra por un monto \$750,168.11, detallados a continuación:

Cuadro No. 16. Detalle de las adquisiciones gestionadas

Forma de contratación	Cantidad de procesos	Total ejecutado
Licitación pública	2	\$353,239.55
Libre gestión	49	\$396,928.56
Contratación directa	0	\$0.00
Total	51	\$750,168.11

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

6. Gestión de servicios financieros a las municipalidades



6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

Otro de los importantes servicios que el ISDEM tiene a disposición de los gobiernos locales son las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP), las cuales se convierten en el medio para que las municipalidades puedan acceder a créditos ante instituciones financieras.

Es decir, que la OIDP es el compromiso que las municipalidades adquieren para que de la disponibilidad del 75% de la asignación del FODES destinada para la inversión en proyectos, se descuenta y cancele los compromisos crediticios que obtienen con instituciones financieras, OIDP que es aceptada por el ISDEM, convirtiéndose este Instituto en el garante de pago ante la entidad financiera durante el tiempo de vigencia del préstamo.

Para la aceptación de una OIDP, el Instituto verifica que el gobierno local cumpla con los requisitos de ley, además de orientarles en la elaboración de planes de fortalecimiento de las finanzas, cuando estos son requisito para la obtención del préstamo y de asesorarles para que ejecuten proyectos en beneficio de la población.

Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago de las municipalidades a nivel nacional distribuidas por región:

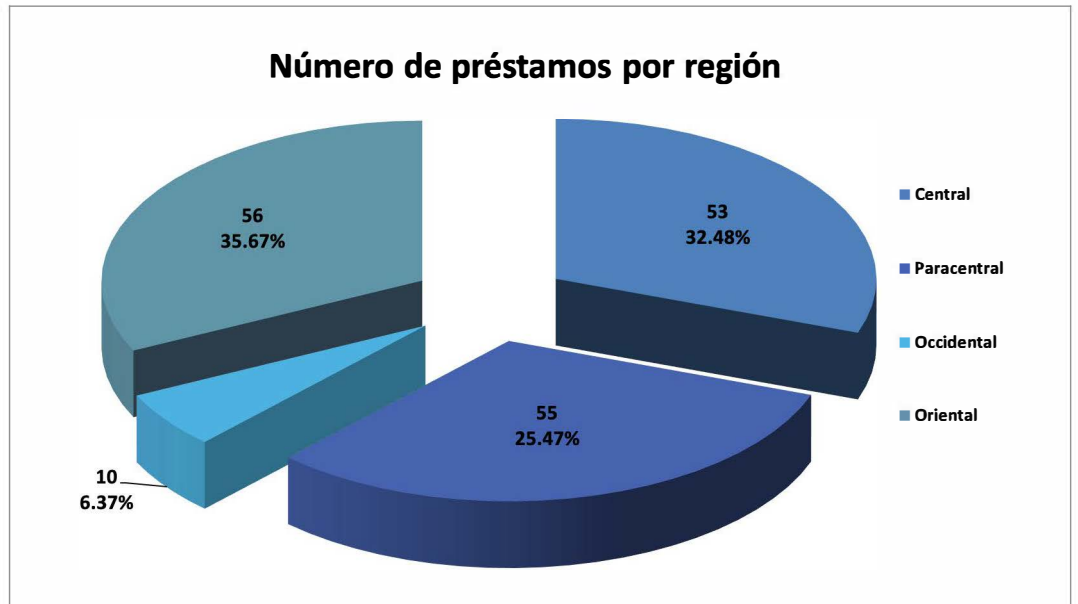
A continuación el detalle de las OIDP otorgadas en 2020, por créditos obtenidos por parte de los gobiernos locales ante instituciones financieras clasificadas por región:

Cuadro No. 17. Número de préstamos por región

No.	Zona	No. Préstamos	Monto de préstamos	% Número préstamos	% Monto préstamos
1	Central	53	\$ 39,108,136.51	32.48%	30.65
2	Paracentral	55	\$ 49,436,024.21	25.47%	33.45
3	Occidental	10	\$ 3,731,029.05	6.37%	2.92
4	Oriental	56	\$ 42,085,829.69	35.67%	32.98
	Total préstamos	174	\$ 134,361,019.46	100%	100%

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Gráfico No. 3. Número de préstamos por región



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional distribuidas por departamento

Durante 2020, a nivel nacional el ISDEM brindó un total de 174 OIDP correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuye de la manera siguiente:

Cuadro No. 18. Número de préstamos por departamento

No.	Departamento	Zona	No. préstamos
1	San Salvador	Central	24
2	Santa Ana	Occidental	0
3	San Miguel	Oriental	23
4	La Libertad	Central	11
5	Usulután	Oriental	18
6	Sonsonate	Occidental	9
7	La Unión	Oriental	11
8	La Paz	Paracentral	37
9	Chalatenango	Central	8
10	Cuscatlán	Paracentral	10
11	Ahuachapán	Occidental	1
12	Morazán	Oriental	4
13	San Vicente	Paracentral	16
14	Cabañas	Paracentral	2
Total de préstamos			174

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

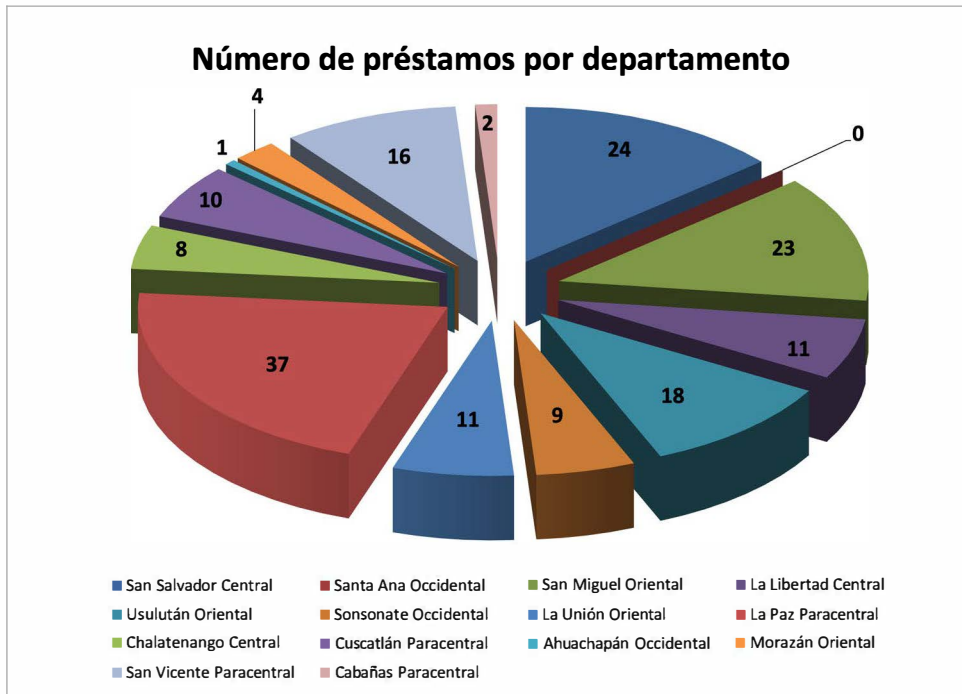


Gráfico No. 4. Número de préstamos por departamento

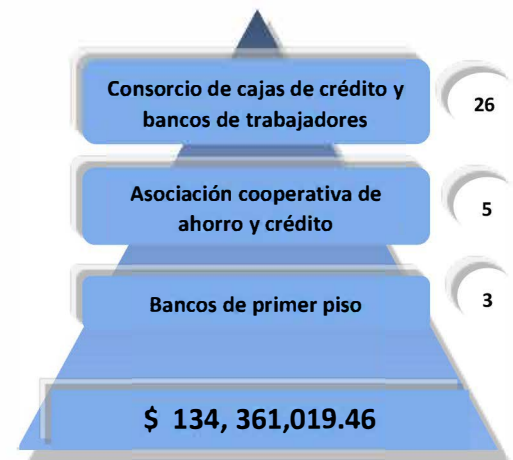
Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Monto de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional y entidades participantes:

Se proporcionaron 174 OIDP a las municipalidades, con lo cual se aprobaron préstamos por un monto total de **\$134,361,019.46**, de diferentes instituciones financieras.

En ese contexto, el ISDEM quedó comprometido a cancelar, durante el tiempo de vigencia del crédito, a las diferentes instituciones financieras, las cuotas mensuales de los préstamos otorgados por el monto de \$2'281,270.12.

34 Instituciones financieras



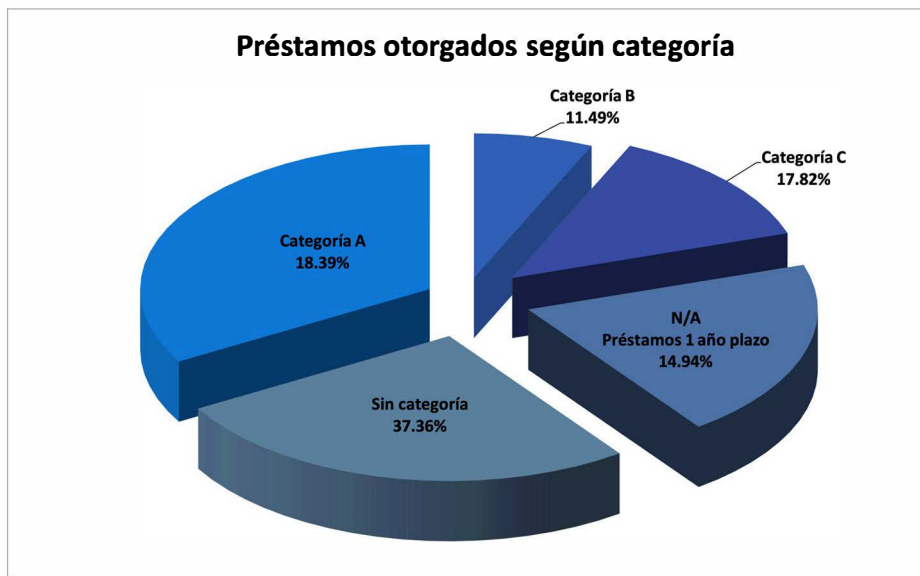
Total de Monto de Préstamos

Cuadro No. 19. Préstamos otorgados por instituciones financieras a las municipalidades durante 2020, de las cuales el ISDEM aceptó la OIDP, por categorización

No.	Categorización	No. Préstamos	Monto de préstamos	% Número de Préstamos	% Monto préstamos
1	A	32	\$ 21,062,184.05	18.39	15.68
2	B	20	\$ 23,079,422.00	11.49	17.18
3	C	31	\$ 23,791,596.84	17.82	17.71
4	N/A (préstamos a 1 año plazo) *	26	\$ 10,259,599.41	14.94	7.64
5	Préstamo + de 1 año plazo **	65	\$ 56,168,217.16	37.36	41.80
		174	\$ 134,361,019.46	100.00	100.00

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Gráfico No. 5. Préstamos otorgados según categoría



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Es importante destacar que en estas gestiones financieras los gobiernos locales han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 9.00% y 11.00% de interés anual. El promedio de la tasa de interés en el año es del 9.98%.
- El plazo de los préstamos está entre los rangos de 12 meses y 180 meses (15 años).

Nota: La cantidad de O.I.D.P. aprobadas en el 2020, en relación al 2019 disminuyó debido a la restricción correspondiente al artículo 31, numeral 12 del Código Municipal en lo relativo a la prohibición de la utilización de los fondos públicos municipales que perjudican los bienes e ingresos del municipio durante los ciento ochenta días anteriores a la finalización del período para el cual los concejos municipales fueron electos y por efecto de la pandemia por COVID 19, que aún está presente en nuestro país.

En cuanto a inversiones, no obstante la crisis causada por la pandemia de COVID-19 y fenómenos naturales que afectaron al país, el ISDEM, se mantuvo operando en apoyo a las municipalidades, entre ello podemos resaltar una línea de crédito para afrontar la situación de emergencia, con montos hasta \$50,000.00.

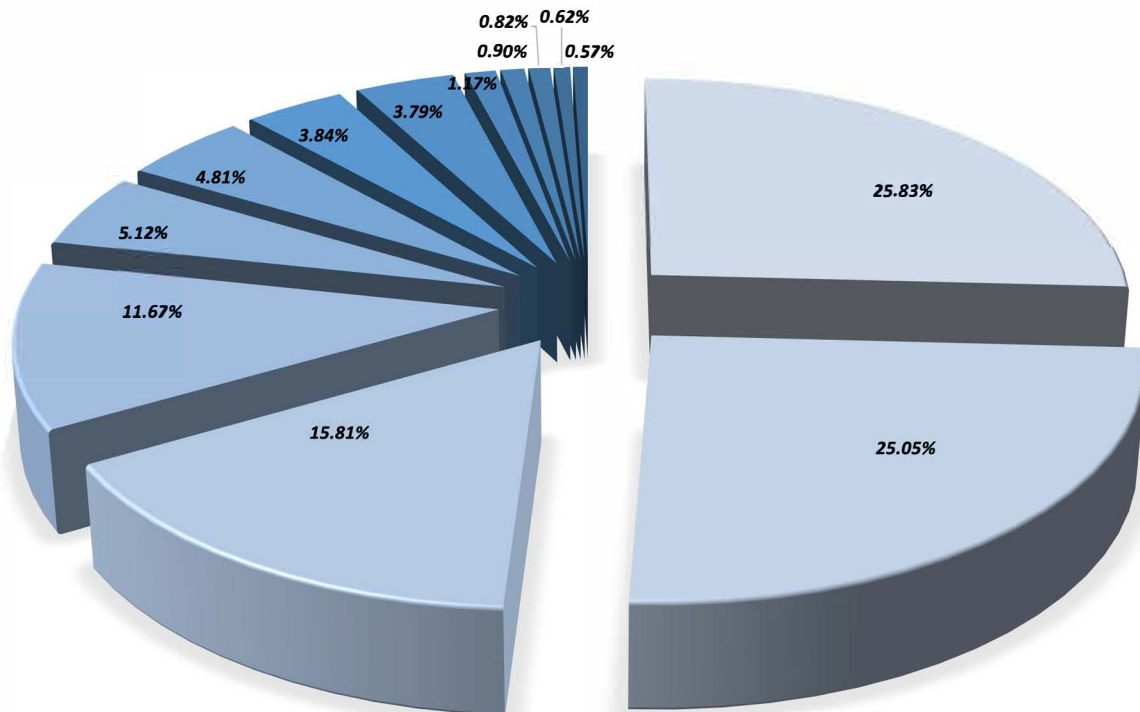
Así también, continuó ofreciendo el Servicio de Agente de Relaciones Comerciales (ARC), a través del cual se apoyó a los gobiernos locales con compras de maquinaria y equipo, contribuyendo con esto a que los proyectos no se paralizaran, poniendo a disposición más de \$5,000.000.00 en la cartera de este servicio durante el año.

6.2 Especies Municipales

Las Especies Municipales son todos los formularios pre-numerados con características especiales que el ISDEM, brinda a los gobiernos locales, con la finalidad de transparentar la administración pública municipal y los servicios que se dan a la ciudadanía. Asimismo, contribuyen a captar, facilitar y asegurar los ingresos en concepto de fondos propios de las municipalidades del país, que coadyuvan a su auto sostenibilidad financiera.

En tal sentido, a pesar de los obstáculos o limitantes surgidos por la pandemia por COVID-19 el ISDEM distribuyó oportunamente las Especies Municipales a los 262 municipios, realizando visita a cada uno de los gobiernos locales, apoyándoles en la generación de nuevas Especies y modernizando los formatos que utilizan los municipios para coleccionar sus ingresos.

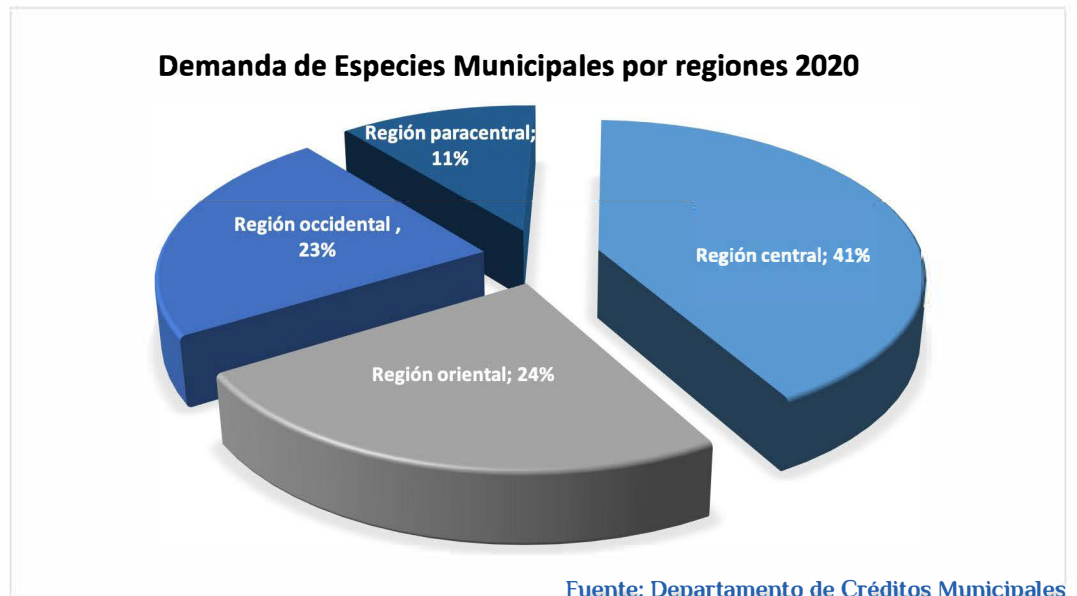
Gráfico No. 6. Especies Municipales con mayor demanda



Fuente: Departamento de Especies Municipales

Especie Municipal	%
Tiquetes	25.83%
Avisos de cobro	25.05%
Recibos de ingreso	15.81%
Fórmulas ISAM	11.67%
Tarjetas de mercado	5.12%
Carta de venta	4.81%
Vialidades	3.84%
Papel seguridad para registros del estado familiar	3.79%
Rollos térmicos para cobro de mercados	1.17%
Formularios empresariales y otros	0.90%
Solvencias municipales	0.82%
Títulos a perpetuidad	0.62%
Carnet de menores	0.57%
Total %	100.00%

Gráfico No. 7. Demanda de Especies Municipales a nivel nacional por regiones



Logros obtenidos en 2020 a través de la distribución de las Especies Municipales:

- Por medio de ciclo de visitas se ha logrado una mayor promoción y distribución en las 262 municipalidades, permitiendo la modernización con características especiales y con medidas de seguridad.
- Seguimiento a la distribución de papel seguridad para registros del estado familiar, tarjetas en formato de identificación para carnet de menores y rollos de papel térmico para impresión en aparatos tipo POS, “Point of Sale”, en español “Punto de Venta”.
- Asesoría en el uso de Especies Municipales para la obtención de más ingresos propios por parte de los municipios.
- Los gobiernos locales tienen mejor control en las emisiones e información que registran de la población de sus municipios evitando con esto la falsificación de documentos personales.

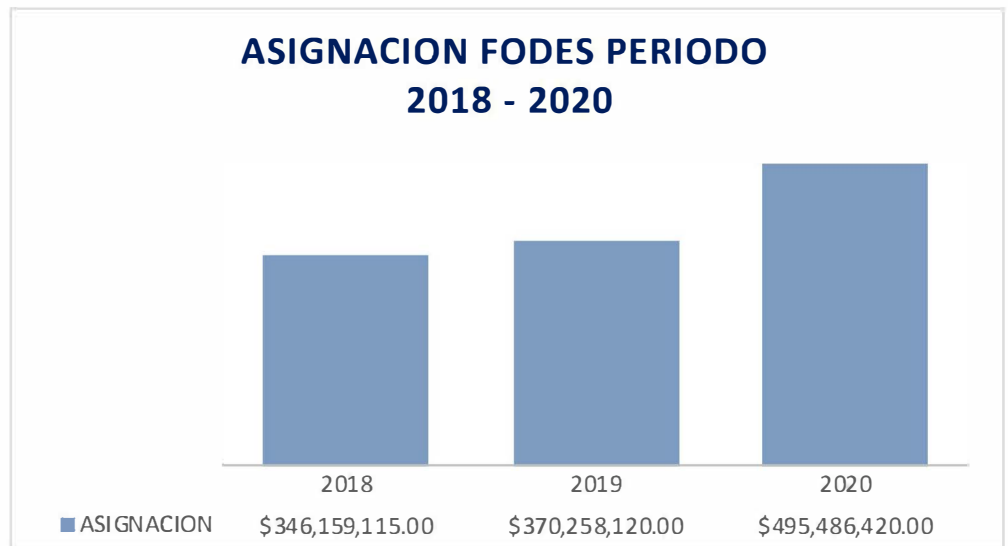
7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)



Gráfico No. 8. Asignación FODES del período 2018 al 2020

Desde la creación de la Ley del FODES, el manejo y su transferencia ha estado a cargo del ISDEM, cuya entrega a las municipalidades la realiza mensualmente a más tardar dentro de los tres días hábiles después de haberlos recibido de parte del Ministerio de Hacienda, dicha acción el Instituto la efectúa en apoyo a los gobiernos locales consciente de sus necesidades, puesto que de acuerdo a lo establecido en la ley, en sus artículos 4 y 4-a se dispone diez días para distribuirlo.

Para el año 2020 el Estado destinó un incremento del 2% a dicho fondo, completando un aporte anual igual del diez por ciento de los ingresos corrientes netos del presupuesto de la nación, que lo consigna desde este ejercicio fiscal. Con dicha acción la asignación para los 262 municipios ascendió a un monto de US\$495,486,420.00, lo que significó un aumento del 33.82%, con respecto a la asignación del ejercicio de 2019.



Fuente: Departamento de Tesorería



8. Gestión financiera institucional

Presupuesto institucional del ISDEM 2020

En 2020, el presupuesto autorizado para el ISDEM ascendió a un monto de \$508,371,770.00, el cual fue aprobado según Decreto Legislativo N° 525 de fecha 13 de diciembre de 2019, publicado en Diario Oficial 241, Tomo 425 del 20 de diciembre de 2019, de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro No. 20. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020

Concepto	Fondo general	Fondos propios	Préstamos internos	Totales
Funcionamiento del ISDEM para 2020	\$ 571,430.00	\$ 7,313,920.00	\$ 5,000,000.00	\$ 12,885,350.00
Transferencia FODES a los 262 municipios, año 2020	\$ 495,486,420.00	\$ -	\$ -	\$ 495,486,420.00
Totales	\$ 496,057,850.00	\$ 7,313,920.00	\$ 5,000,000.00	\$508,371,770.00

El ISDEM solicitó una ampliación al presupuesto con la finalidad de disponer de más recursos para continuar otorgando servicios financieros a las municipalidades para que puedan ejecutar obras que contribuyan al desarrollo de los territorios.

Esta fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo N° 666 publicado en el Diario Oficial N° 126, Tomo N°427 de fecha 22 de junio de 2020, por un monto de \$2,498,860.00 de fondos propios, quedando según el dato a continuación:

Cuadro No. 21. Ampliación al monto presupuestario del ISDEM

Concepto	Fondo general	Fondos propios	Préstamos internos	Totales
Funcionamiento ISDEM para 2020	\$ 571,430.00	\$ 7,313,920.00	\$ 5,000,000.00	\$ 12,885,350.00
Transferencia FODES a los 262 Municipios, año 2020	\$ 495,486,420.00	\$ -	\$ -	\$ 495,486,420.00
Ampliación a presupuesto, año 2020	\$ -	\$ 2,498,860.00	\$ -	\$ 2,498,860.00
Totales	\$ 496,057,850.00	\$9,812,780.00	\$5,000,000.00	\$510,870,630.00

MEMORIA DE LABORES 2020

COD	Ingresos	Consolidado		% De ejecución
		Programado	Ejecutado	
14	Venta de bienes y servicios	\$ 5,117,705.00	\$ 4,460,496.60	87.16%
15	Ingresos financieros y otros	\$ 1,343,140.00	\$ 529,612.91	39.43%
16	Transferencias corrientes	\$ 571,430.00	\$ 571,430.00	100.00%
22	Transferencias de capital (FODES)	\$ 495,486,420.00	\$ 495,486,420.00	100.00%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$ 853,075.00	\$ 1,145,280.40	134.25%
31	Endeudamiento público	\$ 5,000,000.00	\$ 3,314,806.97	66.30%
32	Saldo inicial en banco	\$ 2,498,860.00	\$ -	0.00%
	TOTAL =====>>>>	\$510,870,630.00	\$505,508,046.88	98.95%
COD	Egresos e inversión	Consolidado		% De ejecución
		Programado	Ejecutado	
51	Remuneraciones	\$ 2,954,735.00	\$ 2,689,425.03	91.02%
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 1,243,800.00	\$ 585,843.40	47.10%
55	Gastos financieros y otros	\$ 1,489,000.00	\$ 843,877.41	56.67%
56	Transferencias corrientes	\$ 12,330.00	\$ 64.00	0.52%
61	Inversiones en activos fijos	\$ 103,060.00	\$ 37,337.00	36.23%
62	Transferencias de capital	\$ 495,486,420.00	\$ 495,486,420.00	100.00%
63	Inversiones financieras	\$ 8,808,080.00	\$ 6,393,037.82	72.58%
71	Amortización de endeudamiento público	\$ 773,205.00	\$ 558,499.77	72.23%
	TOTAL =====>>>>	\$ 510,870,630.00	\$ 506,594,504.43	99.16%
	Déficit presupuestario =====>>>>		(-\$1,086,457.55)	

Cuadro No. 22. Presupuesto institucional 2020


Municipio	Tipo de Inversión	Importe de Inversión
Quezaltepeque	ARC	\$2672,381.78
Cuscatancingo	ARC	\$1257,421.34
La Unión	ARC	\$46,158.44
Alegria	ARC	\$194,095.10
San Ildefonso	ARC	\$435,796.96
Teotepeque	ARC	\$151,267.50
San Cayetano Istepeque	ARC	\$227,394.27
Conchagua	ARC	\$579,846.70
Santo Tomás	Préstamo	\$50,000.00
Zaragoza	Préstamo	\$50,000.00
Teotepeque	Préstamo	\$50,000.00
San Sebastián Salitrillo	Préstamo	\$50,000.00
Torola	Préstamo	\$20,000.00
Caluco	Préstamo	\$150,000.00
San Cayetano Istepeque	Préstamo	\$100,000.00
Apastepeque	ARC	\$355,750.00
	Aportaciones y Ahorro/ ISDEM	\$2,925.73
Total general		\$6393,037.82

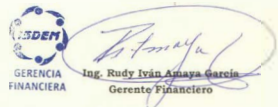
Cuadro No. 23. Detalle de las inversiones del año 2020 en apoyo a los gobiernos locales


INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
Estado de Rendimiento Económico
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020
 (INSTITUCIONAL)

INGRESOS DE GESTION	
Ingresos Financieros y Otros	332,492.99
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 571,430.00
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	\$ 495,486,420.00
Ingresos por Ventas de Bienes Diversos	\$ 1,275,889.96
Ingresos por Servicios Diversos	\$ 3,099,681.90
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$ 197,119.92
Ingresos por Donaciones en Especies	\$ 5,827.50
Ingresos por Donaciones de Bienes	\$ 11,099.86
Corrección de Recursos	\$ 3,920.51
Ajustes de años anteriores	\$ 9,336.83
TOTAL DE INGRESOS	\$ 500,993,219.47
GASTOS DE GESTION	
Gastos de Personal	\$ 2,689,425.03
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 289,094.08
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 19,320.32
Gastos Financieros y Otros	\$ 693,230.51
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 495,486,484.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$ 484,290.88
Gastos de Actualizaciones por ajustes	\$ 11,531.77
TOTAL DE EGRESOS	\$ 499,673,376.59
RESULTADO A LA FECHA	\$ 1,319,842.88


 Lidia Leticia Verónica Rivas de Benítez
 Gerente General


 Ing. Rudy Iván Amaya García
 Gerente Financiero


 Lic. Marlene Orellana de Ayala
 Contador Institucional

INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020
 (INSTITUCIONAL)

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS	\$ 4,102,512.73	DEUDA CORRIENTE	\$ 392,653.94
Disponibilidades	\$ 4,047,908.22	Depositos de Terceros	\$ 392,653.94
Anticipos de Fondos	\$ 54,604.51		
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 256,023,959.37	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 253,717,807.46
Inversiones Permanentes	\$ 55,068.98	Endeudamiento Interno	\$ 9,142,076.92
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	\$ 12,187,948.40	Acresederos Financieros	\$ 244,575,730.54
Deudores Financieros	\$ 243,742,547.26		
Inversiones Intangibles	\$ 12,027.54	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 7,484,184.48
Deudores Financieros no recuperables	\$ 26,367.19	Patrimonio	\$ 5,504,999.91
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 223,351.28	Reserva Técnica	\$ 672,841.68
Existencias Institucionales	\$ 223,351.28	Detrimiento Patrimonial	\$ -13,499.99
		Resultado del Ejercicio	\$ 1,319,842.88
INVERSIONES BIENES DE USO	\$ 1,214,822.50		
Bienes Depreciables	\$ 2,220,930.72		
(-) Depreciación Acumulada	\$ 1,360,405.37		
Bienes no Depreciables	\$ 384,297.15		
TOTAL RECURSOS	\$ 261,594,645.88	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 261,594,645.88


 Lidia Leticia Verónica Rivas de Benítez
 Gerente General


 Ing. Rudy Iván Amaya García
 Gerente Financiero


 Lic. Marlene Orellana de Ayala
 Contador Institucional

Siglas y definiciones

ARC: Agente de Relaciones Comerciales

CFM: Centro de Formación Municipal

CRCAT: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública

INSAFORP: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública

LACAP: Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

LCAM: Ley de la Carrera Administrativa Municipal

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas

MUJIBOA: Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa

OIDP: Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

ONU Mujeres: Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

RNCAM: Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal

SIFIMU: Sistema Financiero Municipal

SIRCAM: Sistema Informático del Registro de la Carrera Administrativa

SIMAT: Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública

UACI: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Especies Municipales: son formularios pre-numerados con características especiales que se distribuyen para que los gobiernos municipales capten y controlen ingresos en carácter de tributo proveniente de sus diferentes servicios.

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, es la transferencia que se realiza de forma mensual a las 262 municipalidades para gastos de funcionamiento (25%) y de inversión en proyectos (75%), con el propósito de beneficiar el desarrollo territorial.

www.isdem.gob.sv



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL**